

49 aspirantes buscan obtener una de las 4 plazas de agente de Policía Local en la Vila Joiosa

Entre los aspirantes, 10 son mujeres que buscan obtener una de las plazas (2 masculinas y 2 femeninas) para el cuerpo de Policía Local

La Vila Joiosa acoge estos días las pruebas para los aspirantes, mediante oposición por turno libre, al cuerpo de Policía Local de la Vila. En total, 49 aspirantes, 10 de ellas mujeres, buscan a obtener una de las 4 plazas de agentes de policía local (2 para hombres y 2 para mujeres), que cuentan con un nivel C1 de correspondencia, convocadas por el Ayuntamiento de la Vila. En total se dan seis pruebas, consistentes en unas pruebas físicas (de altura, lanzamiento de peso, natación y carrera de resistencia), una prueba psicotécnica (un test psicotécnico de personalidad), una prueba teórica, un ejercicio de desarrollo, conocimiento del callejero de la localidad y una evaluación del valenciano. La séptima prueba es un reconocimiento médico en el que se evalúa el tallaje, obesidad, la agudeza visual, el aparato locomotor, digestivo, etc. El alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, ha explicado que “estas plazas permiten a los ciudadanos interesados acceder, de manera pública, transparente y competitiva a nuestra Policía Local.” El alcalde ha deseado “mucho suerte” a todos los aspirantes y ha añadido que desde el Equipo de Gobierno “apostamos por la seguridad de la ciudadanía y nuestros visitantes apoyando la labor de nuestros agentes y esperando que las futuras incorporaciones de estos candidatos a nuestra Policía Local supongan una mejora de sus funciones”. Por su parte, la concejala de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Isabel Perona, ha incidido en la “necesidad de continuar reforzando este servicio público que permite ejecutar las tareas de control y vigilancia, entre otras muchas colaborativas con otras entidades y organismos en el municipio” las cuales permiten “mantener el orden y la seguridad entre la ciudadanía en su día a día”. La selección de los aspirantes a las plazas de Policía Local de la Vila Joiosa se publicará en la página web del Consistorio y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOP).

Noticia publicada el 09 de Julio de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoria: Policía Local.

